

Don Pedro de Velasco Diputado General de la Provincia de Alava. En despacho de 21 de Noviembre proximo pasado ordene a esta Provincia merituense con numero de gente p. engrasar el Edo. de Cataluña, y haviendo entendido se a excusado de hacer este servicio hemandado sele erorina de nuevo lo que veran por la copia del despacho que recibireis con este, y para que con mayor brevedad tenga efecto como careis luego Junta General procurando que la Provincia meritua con el mayor numero de gente que pudiere solicitandolo por los medios que os pareziere con la fineca que me prometo de vras obligaciones puer el credito suyo que en ocasion tan singular como la es la del sitio de Barcelona haga esfuerzos particulares aque ningun buen Vassallo mio se niega, y las demas Provincias, y Ciudades hacen lo mismo conociendo la necesidad, y la Importancia de la materia en que todos son interesados, y no dudo q. los terminos aque ya se halla reducida aquella empresa obligara a concurrir en ella con quanto fuere posible sin dar lugar a demoras, y respuestas puer no se esta en estado que se pueda admitir la menor dilacion mer credito suyo, que en caso tal falte a la demostracion que piden sus obligaciones, y a mi encargo que vos lo procureis con todo afecto que en la marcha de la gente que se señalare se camine con todo calor sin aguardar ningun despacho puer los que se huvieren de dar a los Cap. y demas offj. se podran remitir al Edo. y de lo que se ofreciere me dareis q. teniendo entendido que qualquier dilacion sera culpable puer ninguna consideracion pueda poner de jar de asistir en Urgencia semejante De M. J. a 19 de Dec. de 1681.

Yo M. J.

Por m. del Rey nro Señor.

Al P. de Santaverde

Deputado de Alava y el Ser. m. J. de aquella Provin.